



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

El día 4 de agosto de 2020, a las 10:00 diez horas, se reunieron el Gobernador y el Secretario de Salud, como máximas autoridades sanitarias en el estado de Jalisco, así como la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, asistiendo como invitados el Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, el Secretario de Desarrollo Económico y el Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, en el inmueble conocido como Casa Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 2624 de la Avenida Manuel Acuña, colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara Jalisco, para efecto de desahogar sesión de trabajo conforme al siguiente

Orden del Día:

I. Declaratoria de quórum.

II. Análisis de la situación de pandemia y su impacto en las actividades económicas.

I. Declaratoria de quórum.

Se declara que hay quórum y se da por iniciada la presente sesión de la Mesa de Salud del Estado de Jalisco.

II. Análisis de la situación de pandemia y su impacto en las actividades económicas.

La Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social da cuenta que los indicadores de salud, parte de los criterios para la activación del "botón de emergencia", con corte al día 1 de agosto, se encuentran de la siguiente manera:

- Capacidad del sistema de salud: 29.1% de ocupación hospitalaria.
- Incidencia semanal: 309.4.

Una vez expuesto lo anterior, se identificó por los integrantes de la Mesa Especializada de Salud que el indicador de ocupación hospitalaria aumentó poco menos de 1 punto porcentual y afortunadamente disminuyó 27.5 puntos en la incidencia semanal de contagios, respecto del corte al 25 de julio de este año, en el que nos encontrábamos con una ocupación hospitalaria de 28.4% y una incidencia semanal de contagios de 336.9.

Ello da cuenta que, por el momento, se mantiene estable la situación de la pandemia por Covid-19 en el estado, reiterando que se tiene una ligera disminución en el ritmo de contagios, corroborando que las medidas de mitigación y atención implementadas han sido oportunas y eficientes.



En ese sentido, la Mesa Especializada de Salud determina lo siguiente:

PRIMERO. Es viable continuar con la reactivación económica con base en la matriz de condiciones de riesgos para la reapertura de giros y establecimientos aprobada por esta Mesa Especializada de Salud en la sesión de 11 de julio de 2020, en lo relativo a su primera etapa que considera aquellos giros y actividades cuyo puntaje obtenido sea de riesgo moderado, conforme se muestra en el siguiente al tablero:

PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE RIESGO	ETAPA
10 puntos o menos	Riesgo bajo	
11 a 16 puntos	Riesgo moderado	1ª etapa
17 a 22 puntos	Riesgo alto	2ª etapa
23 a 28 puntos	Riesgo muy alto	Sin definición aún

SEGUNDO. No obstante que la situación de la pandemia en el estado es estable, con el objeto de evitar mayor riesgo de contagios, se deberán fortalecer las campañas de uso de cubrebocas, de cuidado de grupos vulnerables y de concientización general a la población.

TERCERO. Ante el inicio del ciclo escolar 2020-2021 el próximo 24 de agosto bajo el modelo a distancia, resulta necesario el iniciar con los trabajos para la construcción y selección de indicadores de salud que ayuden a determinar el momento preciso y oportuno para el regreso a clases presenciales en Jalisco, sin poner en riesgo a los alumnos y maestros, para tal efecto se establece un plazo de 15 días para poder discutir en esta Mesa dichos indicadores.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 4 de agosto de 2020, el Gobernador del estado de Jalisco da por clausurada la sesión de la Mesa Especializada de Salud, firmando el acta el Gobernador, el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DEL ESTADO

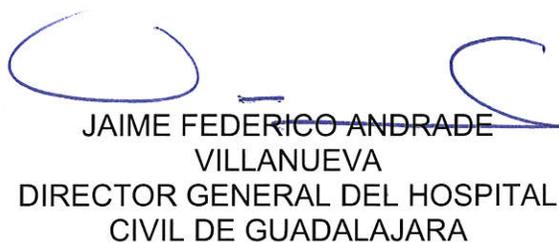
RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
RECTOR GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



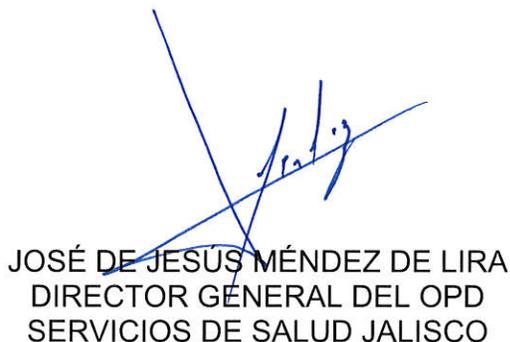
FERNANDO PETERSEN ARANGUREN
SECRETARIO DE SALUD



ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA
COORDINADORA GENERAL
ESTRATÉGICA DE DESARROLLO
SOCIAL



JAIME FEDERICO ANDRADE
VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL
CIVIL DE GUADALAJARA



JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA
DIRECTOR GENERAL DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO



JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

La presente hojas de firmas corresponde al Acta de la novena sesión de la Mesa Especializada de Salud del Estado de Jalisco del día 4 de agosto de 2020.